

PLAN DE OBJETIVOS 2024-2025

INTRODUCCIÓN

La Unión Madrileña de Asociaciones de Personas pro Salud Mental -UMASAM- Federación Salud Mental Comunidad de Madrid, celebró su décimo aniversario en 2023. Fue declarada de utilidad pública en diciembre de 2019, estableció su misión y visión, así como su marca corporativa en concordancia con el resto del movimiento asociativo de España.

Misión: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias y la defensa de sus derechos, así como la consolidación, fortalecimiento y representación del movimiento asociativo de la salud mental en la Comunidad de Madrid.

Visión: Queremos ser la organización de referencia en el ámbito de la salud mental en la Comunidad de Madrid, que fortalezca el movimiento asociativo, visibilizando y aunando el trabajo e iniciativas de las asociaciones de salud mental, para garantizar una atención de calidad, centrada en las personas y sus derechos, inclusiva y normalizadora.

Actualmente, somos la única federación de la Comunidad de Madrid que engloba a personas con problemas de salud mental, familiares y amistades, y trabajamos coordinadamente en el movimiento asociativo de la Confederación Salud Mental España y en El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Comunidad de Madrid).

El plan de objetivos 2024-2025 es un plan continuista de sus predecesores y ha tenido en cuenta para su elaboración el Plan Estratégico vigente de la Confederación Salud Mental España.

Este Plan de objetivos pretende ser un referente de trabajo para la organización, cohesión y la visión del movimiento asociativo.

Es el V Plan de Objetivos bianual de la Federación.

LINEAS ESTRATÉGICAS:

- 1.- Incidencia política, reivindicación y defensa de los DDHH.**
- 2.- Coordinación y servicios de la Federación Salud Mental Madrid. Comunicación, sensibilización.**
- 3.- Compromiso con la calidad e innovación.**

- 4.- Especial atención a colectivos vulnerables de personas con problemas de salud mental (mujeres, jóvenes y mayores).**
- 5.- Sostenibilidad económica.**
- 6.- Relaciones institucionales.**
- 7.- Seguimiento y Evaluación.**

1. - Incidencia política, reivindicación y defensa de los DDHH

La Federación seguirá trabajando para la mejora de los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias. Fomentará la autonomía, vida independiente y empoderamiento de las personas con problemas de salud mental y el desarrollo de su plena ciudadanía. Se promoverá la legislación y actuaciones en el ámbito de la Comunidad de Madrid a través del CERMI Madrid y de manera independiente, así como, en el ámbito Estatal, a través de nuestra representación en la Confederación Salud Mental España de leyes, de medidas y actuaciones que redunden en el bienestar de las personas con problemas de salud mental y sus familias y en la defensa de sus derechos.

Se seguirá incidiendo en la figura de la asistencia personal como medida para fomentar la autonomía así como la atención ambulatoria y comunitaria. Vivir de forma independiente, desarrollar un proyecto de vida y elegir como hacerlo es una aspiración a la que todas las personas con discapacidad tienen derecho, y, en especial las personas con discapacidad psicosocial.

La Federación trabajará especialmente en medidas que preserven los derechos en el ámbito sanitario como la aplicación de la Planificación Anticipada de Decisiones y las 0 contenciones, como se ha hecho con el Instituto de Salud Mental del Hospital Universitario Gregorio Marañón, habiendo elaborado un formulario de PAD que se encuentra actualmente en proyecto piloto en aras a garantizar el principio de autonomía de la voluntad de los pacientes en el ámbito de la salud mental.

La Federación Salud Mental Madrid continuará defendiendo las necesidades y reivindicaciones del movimiento asociativo en la Comunidad de Madrid, representando el mismo ante los organismos oficiales e institucionales, públicos y privados, con competencias en ámbitos que inciden, directa y/o indirectamente, y en materia de salud mental.

Se continuará trabajando por el empoderamiento de las personas que padecen el sufrimiento psíquico, sin olvidar el importante papel que desempeñan en la mayoría de los casos, sobre todo en el movimiento asociativo, las familias. Las familias son apoyo y pilar fundamental para las

personas con problemas de salud mental y siempre que estás lo estimes pertinente, deben ser tenidas en cuenta, ser informadas y escuchadas como parte rehabilitadora en el proceso comunitario.

Continuará contactando con los diferentes grupos políticos parlamentarios y procurará que las reivindicaciones del movimiento asociativo de Madrid sean escuchadas en la Asamblea de Madrid.

La Federación cuenta con la Oficina de la Defensa de las personas con problemas de Salud Mental, cuyo principal objetivo es la defensa de los derechos e intereses de las personas con problemas de salud mental, de forma gratuita, **cuando éstos se ven vulnerados por el hecho de padecer un problema de salud mental**. Si bien, también participará en las propuestas normativas, reivindicativas e institucionales para la consecución de sus fines y hará seguimiento de las leyes que afecten a los mismos. Se seguirá trabajando en colaboración con Agencia Madrileña para el Apoyo a las personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD) en el desempeño común de una mejor atención de las personas beneficiarias de ambas entidades. Nos ha unido la responsabilidad de velar por la salud y bienestar de personas con discapacidad psicosocial, debido al importante incremento en la demanda de atención tanto de personas con problemas de salud mental que precisan una medida de apoyo como de sus familiares.

La Federación continuará trabajando en la línea de la Confederación Salud Mental España en la defensa de los Derechos Humanos enmarcados en los objetivos de desarrollo sostenible que conforman la Agenda 2030 (Objetivo 3: Salud y bienestar, Meta 4: Promover la salud mental y el bienestar).

2.- Coordinación y servicios de la Federación Salud Mental Madrid. Comunicación y sensibilización

Se continuarán realizando diferentes servicios desde la Federación:- Servicio de Información y Orientación (en el que además de consultas también se organiza la Conmemoración del Día Mundial, los Premios UMASAM, los Ciclos de Conferencias, la Oficina de la Defensa), Programa de Ocio y Deporte ¿Quedamos?, apoyo en Comunicación y Sensibilización, Gestión de IRPF para programas como (Acompañamiento Integral, Intervención Familiar, Respiro Familiar, Voluntariado, Jóvenes y Salud Mental y Mujeres y Salud Mental), Coordinación para realizar programas de formación conjuntamente con las asociaciones...

Se continuará coordinando la vida asociativa, estableciendo en el seno del movimiento asociativo de Madrid, el cumplimiento de los principios y compromisos éticos y de funcionamiento en el conjunto del movimiento asociativo.

Desde la Federación se facilitará el conocimiento mutuo de las asociaciones, en diferentes grupos de trabajo y generando espacios de encuentro y comunicación donde compartir experiencia y buenas prácticas.

Comunicación y sensibilización

Se seguirá trabajando en difundir la marca de la Federación Salud Mental Madrid, siguiendo la Estrategia de Comunicación de la Confederación Salud Mental España 2022-2026. Se difundirán las actividades de la Federación y las de las asociaciones federadas a través de la página web, redes sociales y medios de comunicación. Se fomentará la formación de portavoces cargo de la Confederación Salud Mental España en el seno del movimiento asociativo de Madrid.

Se seguirá consolidando la utilización de un lenguaje común del movimiento asociativo y difusión de campañas y materiales comunes.

Se procurará la colaboración con medios de comunicación y trabajará para mantener el convenio vigente con el programa de RTVE5 “hablamos de salud mental”, en aras a concienciar a la sociedad

3.- Compromiso con la calidad e innovación

La Federación cuenta con un plan de calidad interno y está comprometida formalmente por todos sus órganos de gobierno y consultivos (Asamblea General, Junta Directiva, Comité Madrileño Pro Salud Mental en Primera Persona, Comisión de Relaciones Institucionales y Comisión de Igualdad) a cumplir en su gestión, con el fin de mejorar la calidad de nuestros servicios continuamente.

Se seguirán realizando procesos de mejora y calidad, como la aplicación de la Ley de Protección de Datos, cuestionarios de satisfacción, Plan de Igualdad, auditoría de cuentas de la Federación y auditoría de proyectos, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y se realizarán nuevos procesos de digitalización y programas de mejoras.

4.- Especial atención a colectivos vulnerables de personas con problemas de salud mental (mujeres, infanto-juvenil y mayores)

Se procurará prestar especial atención a colectivos más vulnerables de entre las personas con problemas de salud mental.

Mujeres. - Se promoverá la creación de La Red Madrileña de Mujeres Salud Mental Madrid, a imagen y semejanza La Red Estatal de Mujeres SALUD MENTAL ESPAÑA, para la defensa de los derechos de las mujeres con problemas de Salud Mental. Se promoverán jornadas, formación y redes para mujeres. Se fomentará la participación en las actividades de la comisión de mujeres de CERMI.

Mayores. - Se fomentará el envejecimiento activo de las personas mayores con problemas de salud mental, procurando una atención especializada tanto en la red de salud mental como en otros ámbitos como asistencia personal. Se promoverá el trabajo en domicilio y la lucha contra la soledad no deseada.

Infanto- juvenil. - Se tratará de llegar a un público más joven con un lenguaje asequible y se fomentará la participación del movimiento asociativo en colegios, institutos y en otros ámbitos donde se desarrollen actividades para este colectivo.

5.- Sostenibilidad económica

Año a año la sostenibilidad económica de la Federación ha ido fortaleciéndose y la gestión de la subvención de IRPF ha supuesto una importante inyección económica, no solo, para la Federación, sino también, para las asociaciones. No obstante, en vista de las futuras modificaciones de las bases de dicha subvención y por la importancia de no depender tanto ingreso mediante ayudas y subvenciones.

La Federación continuará buscando nuevas formas de financiación, entre esas otras fuentes es necesario promover las donaciones, si bien en el bienio anterior se creó una página de donaciones en la web de la Federación, hay que promocionar la misma.

Se explorará junto con las asociaciones de la Federación la posibilidad de generar ingresos mediante formación en salud mental en institutos, empresas...

6.- Relaciones institucionales

La Federación continuará sirviendo de enlace entre las asociaciones y las entidades de las que formamos parte desde la Federación, CERMI Madrid, Confederación Salud Mental España, o con las que mantenemos relación que también trabajan con Salud Mental como la Fundación Manantial, Mesa interinstitucional contra el estigma, Asociación Madrileña de Salud, Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial. También procuraremos conectar con entidades ajenas

a la salud mental para ampliar las redes de apoyo, fortaleciéndose el contacto ya creado con la coordinadora del 3 sector.

Se seguirá realizando trabajando con la administración de la Comunidad de Madrid y ayuntamiento de Madrid en diferentes ambitos, sanitario, social, educativo, empleo...Con hospitales y centros de salud, en comités de pacientes, eticos...

7.- Seguimiento y Evaluación

Al finalizar el año 2024 se realizará un breve informe para analizar los objetivos cumplidos y los que queden pendientes de cumplir.

Al finalizar el año 2025 se realizará una evaluación de la consecución de los objetivos en todo el periodo.

Madrid, 16 de enero de 2024.